

## MEMORÁNDUM U.I.P.S. Nº 40/2014

A :

SR. KAY BERGAMINI LADRÓN DE GUEVARA.

JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

DE

FISCAL INSTRUCTOR

MAT. :

Solicita revisión de programa de cumplimiento que indica

FECHA:

03 de febrero de 2014

## De mi consideración:

Con fecha 30 de enero de 2014, Hidronor Copiulemu S.A. presentó Programa de Cumplimiento en el marco del procedimiento sancionatorio iniciado en su contra, rol F-039-2013.

Mediante el presente memorándum se solicita a la División de Fiscalización, que, dentro del plazo de 5 días, revise los aspectos técnicos de dicho programa, de forma previa a que esta Unidad proceda a aprobar o rechazar el mencionado documento.

\*\*\*

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Andrea Reyes Blanco

**Fiscal Instructor** 

Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios Superintendencia del Medio Ambiente

Adjunto:

-/Copia de Programa de cumplimiento presentado por Hidronor Copiulemu S.A., con fecha 30 de enero de 2014.

- Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios.